

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 5 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIALES, TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección nº 5, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 (DOE nº 249, de 30 de diciembre), para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, especialidad Económicas y/o Empresariales, ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **jueves 22 de octubre de 2015**, en la **Escuela de Administración Pública "Nicolás de Ovando y Cáceres"**, sita en la Avda. de la Libertad, s/n de Mérida (Badajoz) a las **16'30 horas** para la realización del 2º ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los medios auxiliares que pueden aportar los aspirantes son los siguientes:

- Calculadora no programable

Se exigirá, en su caso, la **normativa vigente el día de la publicación** de la presente Resolución.

Mérida, a 18 de agosto de 2015

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. Juan Carlos García Carranza